



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150  
4400 - SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 28 de abril de 2016  
**EXPEDIENTE N° 10.438/2014**

**R- CDNAT- 2016- 202**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado: "INTRODUCCION AL HEC-RAS", en el marco de los cursos programados para la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. R-CDNAT-2014-333 (fs. 37 a 44) se aprueba el dictado de este Curso de Posgrado, Carga horaria y demás aspectos particulares del mismo;

Que por Resoluciones R-CDNAT-2014-629, RCDNAT-2015-172 y R-CDNAT-2015-504 se aprueban cambios de fecha de dictado de este Curso por diversos motivos;

Que a fs. 76 a 78 obra Nota N° 4757/15, DE LA Lic. Silvia FERREIRA PADILLA en la que solicita el cambio del título de este Curso de Posgrado de la siguiente manera: "SIMULACION HIDROLOGICA E HIDRÁULICA CON SOFTWARE LIBRE" y la actualización de los aranceles e informa que el nuevo nombre del curso se ajusta al contenido del mismo y se considera más pertinente, adjunta nueva presentación con fundamentación, objetivos, modalidad, programa, bibliografía, aranceles y destinatarios;

Que a fs. 79 a 81 obra Dictamen del Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente que aconseja aprobar la modificación del nombre del Curso, fecha y cupo para alumnos avanzados y propone como Coordinadora Académica a la Lic. Silvia FERREIRA PADILLA;

Que a fs. 82 la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado informa que no obra el cálculo de erogaciones estimadas para el dictado del Curso, teniendo en cuenta la reglamentación vigente;

Que a fs. 84 obra Nota N° 311/16 de la Lic. Silvia FERREIRA PADILLA en la que informa la nueva fecha de dictado para los días 6 al 10 de junio de 2016 y presupuesto del Curso;

Que a fs. 84 vta. y 85 obra Informe de la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado que dice: "**Tomado conocimiento de la actualización de los montos de gastos que demandan la realización de este curso.**

**Debido a que no obra la propuesta actualizada de aranceles y teniendo en cuenta que la nueva fecha de dictado será del 6 al 10 de junio de 2016 y el dictado se llevará a cabo en la Sala de Informática cuya capacidad es de 30 personas, el nuevo arancel surgiría de:**

**70% (costo curso) \$30.000**

**30% (para distribuir) \$13.000**

**100% Costo Total \$43.000**

**Cupo Alumnos 30 (capacidad máxima Sala de Cómputos)**

**Alumnos avanzados 6 (seis)**

**Alumnos arancelados 24 (veinticuatro)**

**Arancel \$1800**

**Cupo mínimo: 24 (veinticuatro) alumnos."**

Que a fs. 86 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, que aconseja: "...1. **Aprobar la modificación del título del curso de posgrado por el de Simulación Hidrológica e Hidráulica con Software Libre.**

**2. Aprobar el dictado del mencionado curso entre el 6-10 de junio del corriente año, con los aranceles que se mencionan en fs. 85, a cargo de M.Sc. Viviana Zucarelli y Ing. Roberto Gioria. "**

Que a fs. 87 obra Despacho N° 269/16 de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad su Reunión Extraordinaria N° 03-16 del 21 de abril de 2016 APROBÓ el Despacho de Comisión de Docencia Disciplina de fs. 86;

